

DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO DE GUAYAQUIL
LUQUE 127 Y PEDRO CARBO; P: 2; OF 204
TEFL: 2515351; 2326614
Guayaquil - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS

1
2
3
4
5

6 CUANTIA : \$ 6'870.000,00 U.S.D.

7 No.-

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA

8 COMPAÑÍA LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL CIA. LIDA. QUE
9 CELEBRAN LA COMPAÑÍA LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR
10 C.A., REPRESENTADA POR SU VICEPRESIDENTE EJECUTIVO,
11 INGENIERO SANTIAGO DÍAZ COBOS, Y POR OTRA PARTE ORGANIZACIÓN
12 TERPEL S.A. REPRESENTADA POR SILVIA ESCOBAR GÓMEZ -.-.-.-.-

13 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el
14 treinta de Junio del año dos mil seis, ante mí, Doctor
15 Cristian Quinónez Basantes, Abogado, Notario Primero del
16 Cantón Guayaquil - Interino, comparecen : la compañía
17 Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A., representada por su
18 Vicepresidente Ejecutivo, Ingeniero Santiago Díaz Cobos, de
19 estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana y, por otra
20 parte Organización Terpel S.A. representada por Silvia
21 Escobar Gómez, de estado civil divorciada, de nacionalidad
22 colombiana, de tránsito en esta ciudad, mayores de edad,
23 capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer,
24 doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
25 escritura, a la que proceden por su propia y libre voluntad
26 me presentaron la minuta del tenor siguiente
27 Notario: En el registro de escrituras públicas
28 sírvase incorporar una de Compraventa o



1 Participaciones que hace Lubricantes y Tambores del Ecuador
2 C. A. a favor de Organización Terpel S.A. atendiendo lo
3 dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de
4 Compañías, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.-**
5 **INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración de este
6 instrumento por una parte la compañía Lubricantes y Tambores
7 del Ecuador C.A., representada por su Vicepresidente
8 Ejecutivo, Ingeniero Santiago Díaz Cobos, como Cedente; y
9 por otra parte, Organización Terpel S.A. representada por
10 Silvia Escobar Gomez en calidad de Cesionaria. **SEGUNDA.-**
11 **ANTECEDENTES:** 2.1. Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.
12 es propietaria del total de las participaciones de la
13 compañía Lutexsa Industrial Comercial Cia. Ltda., es decir,
14 de las un mil participaciones de un dólar cada una. 2.2. La
15 Junta General de Socios de Lutexsa Comercial Industrial Cía.
16 Ltda., celebrada el treinta de junio de dos mil seis, se
17 acordó la Cesión del cien por ciento de las participaciones
18 sociales que posee en Lutexsa Industrial Comercial Cia.
19 Ltda. y autorizó a su representante legal para que suscriba
20 todos los documentos, contratos y notificaciones necesarios
21 para formalizar la transferencia de la totalidad de las
22 participaciones que la compañía tiene en Lutexsa Industrial
23 Comercial Cia. Ltda. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**
24 Por este acto Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. por la
25 interpuesta persona de su Representante Legal cede a
26 Organización Terpel S.A. las un mil participaciones de un
27 dólar cada una que tiene en el capital de Lutexsa Industrial
28 Comercial Cia. Ltda. Se deja constancia que el capital

CERTIFICADO



Certifico que la junta general de socios que la compañía LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el 30 de Junio del 2006 en la que estuvo presente la totalidad del capital social autorizó por unanimidad la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº. DE PARTICIPACIONES
Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.	Organización Terpel S.A.	1000

Guayaquil 30 de Junio del 2006

Santiago Díaz

Santiago Díaz Cobos

Vicepresidente Ejecutivo de LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL CIA LTDA



Quito, a 4 de julio de 2005.

Señor Ingeniero
Santiago José Díaz Cobos
Ciudad.

Doy Fé que la fotocopia que Antecede
en UNA copia esta conforme
con la fotocopia certificada que me
fue presentada.
Guayaquil, 11 OCT 2005

Dr. Marcos Díaz Casquedo
NOTARIO

Estimado ingeniero Diaz:

Me es grato informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A., celebrada el día 27 de abril de 2005, reeligió a usted como Vicepresidente Ejecutivo de la compañía para el periodo estatutario de dos años.

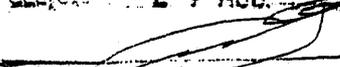
En consecuencia, usted tendrá las facultades establecidas en los estatutos para el Vicepresidente Ejecutivo y ejercerá, aparte del Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo al inciso tercero del artículo 26 (reformado) de los estatutos sociales, según consta de la escritura de constitución de la compañía otorgada ante el señor Notario Primero de Quito el 12 de marzo de 1966, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 1966, con el número 218 y de la reforma de estatutos otorgada ante el mismo señor Notario el 22 de octubre de 1969, inscrita el 19 de enero de 1970, con el número 77.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente, para los efectos legales pertinentes.

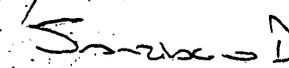
Atentamente,


Santiago Guarderas Izquierdo
SECRETARIO.

DOY FE QUE ESTE ES EL
COPIA DE LA ORIGINAL
Guayaquil, 24 AGO 2005


Santiago Guarderas Izquierdo
SECRETARIO

DECLARACION DE ACEPTACIÓN: Yo, Santiago José Díaz Cobos, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía No. 0910977685, acepto el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A., en Quito, 4 de julio de 2005.


Santiago José Díaz Cobos.

Este documento se encuentra registrado en el
Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 5 AGO 2005



R. RAUL GAYBOR SECUNDO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE P COD. PAIS / CODE COUNTRY COL PASAPORTE N° / PASSPORT No. CC51613762



APELLIDOS / SURNAME
ESCOBAR GOMEZ

NOMBRES / GIVEN NAMES
SILVIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH
18 MAY 1961 SANTAFE DE BOGOTA

SEXO / SEX F LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE
F SANTAFE DE BOGOTA 31 MAR 2010

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY AUTORIDAD / AUTHORITY
31 MAR 2010

KATIA M. GALLEGOS MELI
REFE AREA DE SANTAFE



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEEJA DE CIUDADANIA No. 091097768-5

DIAZ CUBOS SANTIAGO JOSE
 AZAY/CUBOS/SANTIAGO
 28 SEPTIEMBRE 1968
 AZAY/CUBOS/SANTIAGO
 SANTIAGO

SANTIAGO

ECUATORIANA***** VES430222

CARRERA VESINA BREVOLICH PINTO
 SEPEREN FNS. NEBANTICO

JACINTO DIAZ MORENO
 FNS. BREVOLICH PINTO
 09/08/2004

0865930

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

DIAZ CUBOS SANTIAGO JOSE
 28 SEPTIEMBRE 1968

DIAZ CUBOS SANTIAGO JOSE
 LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

Mediana 12 Cant. Esp. F. Yaxa 28

GENERAL GUAYAS
 GUAYAS (Ecuador) - 151908



[Handwritten signature]



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE JUNIO DE 2006

HORA 15:00:42

02C25062717206RMC0627



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ORGANIZACION TERPEL S A

N.I.T. : 830095213-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01143252

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006038 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 , INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00804558 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: ORGANIZACION TERPEL S A

QUE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6219, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2001, EN LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C., ACLARA LA PRESENTE CONSTITUCION.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002216	2003/08/11	00025	BOGOTA D.C.	00893745	2003/08/19
0002170	2004/08/05	00025	BOGOTA D.C.	00947207	2004/08/10
0000075	2005/01/13	00025	BOGOTA D.C.	00972791	2005/01/19
0002992	2005/10/12	00025	BOGOTA D.C.	01016549	2005/10/14
0001070	2006/04/25	00025	BOGOTA D.C.	01056313	2006/05/19
0001442	2006/06/06	00025	BOGOTA D.C.	01060023	2006/06/07
0001628	2004/06/22	00025	BOGOTA D.C.	00940043	2004/06/23

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2090 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA COMPRA, VENTA, ADQUISICION A CUALQUIER TITULO, IMPORTACION, EXPORTACION, REFINACION, ALMACENAMIENTO, ENVASE, SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS, EN CALIDAD DE IMPORTADOR, EXPORTADOR, REFINADOR, ALMACENADOR Y DISTRIBUIDOR MAYORISTA, A TRAVES DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, Y DISTRIBUIDOR MINORISTA A TRAVES DE ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ, DE AVIACION, FLUVIAL Y MARITIMA, PROPIAS, ARRENDADAS O EN CUALQUIER CLASE DE TENENCIA. TAMBIEN PODRA ACTUAR COMO DISTRIBUIDOR MINORISTA EN CALIDAD DE COMERCIALIZADOR INDUSTRIAL. 2. EL TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO Y FLUVIAL, POR POLIDUCTOS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, PROPANODUCTOS DE HIDROCARBUROS, ACTUANDO EN CALIDAD DE TRANSPORTADOR.



COMPRA Y VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN OTROS PAISES DEDICADOS A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO O DE GAS NATURAL VEHICULAR. 4. LA DISTRIBUCION DE GAS NATURAL VEHICULAR, ACTUANDO EN CALIDAD DE COMERCIALIZADOR U OPERADOR A TRAVES DE ESTACIONES DE SERVICIO DEDICADAS AL GNV O MIXTAS. 5. LA CONSTRUCCION DIRECTA, O COMO ASOCIADA O DELEGADA, DE: GASODUCTOS, OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, PROPANODUCTOS; REDES DE DISTRIBUCION TRONCALES Y URBANAS; ESTACIONES DE DISTRIBUCION, REGULACION, COMPRESION Y ALMACENAMIENTO; DE ACOMETIDAS PARA LA DISTRIBUCION DE GAS NATURAL VEHICULAR EN ESTACIONES DE SERVICIO Y, EN GENERAL, DE CUALQUIER OTRA OBRA O INSTALACION NECESARIA PARA EL MANEJO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL, GAS NATURAL VEHICULAR, GAS PROPANO GLP Y DEMAS COMBUSTIBLES DERIVADOS O NO DE LOS HIDROCARBUROS. 6. EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS PARA LA FABRICACION DE LUBRICANTES, GRASAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y PETROQUIMICOS. 7. LA EXPLOTACION Y EXPLORACION DEL PETROLEO, ACTIVIDAD QUE PODRA DESARROLLAR DIRECTAMENTE O PARTICIPAR COMO ASOCIADA O COMO SOCIA DE OTRAS SOCIEDADES QUE DESARROLLEN ESA ACTIVIDAD. 8. EL MONTAJE, CONSTRUCCION, Y EXPLOTACION COMERCIAL DE PLANTAS DE ABASTO, ESTACIONES DE BOMBEO, ESTACIONES DE SERVICIO PARA RECIBO, ALMACENAMIENTO, VENTA, DISTRIBUCION Y EXPENDIO DE HIDROCARBUROS Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DE PRODUCTOS PETROQUIMICOS, O DE GAS EN TODAS SUS FORMAS, ENTRE OTROS, GAS NATURAL VEHICULAR. 9. LA FABRICACION, ENSAMBLE, COMPRAVENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y SUMINISTRO DE PARTES, ACCESORIOS, ARTEFACTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE TENGAN RELACION CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA. 10. LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASESORIA A COMPAÑIAS DEDICADAS A LA DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES, INCLUIDO DE GAS Y A LA FABRICACION Y DISTRIBUCION DE LUBRICANTES, EN LAS SIGUIENTES AREAS; AREA DE MERCADEO EN VENTAS Y DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, AREA FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD, AREA OPERATIVA, AREA DE SISTEMAS, AREA DE PLANEACION, AREA DE AUDITORIA EXTERNA, AREA DE RECURSOS HUMANOS, AREA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS. 11. LA INVERSION O PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O COMPLEMENTARIO AL DE LA SOCIEDAD O, EN LAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑIA PUEDA TENER INTERES; INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A, COMPAÑIAS DE FINCA RAIZ, DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, TITULARIZADOS DE BIENES INMUEBLES, PARA EL DESARROLLO Y EXPANSION DE ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) DE LA COMPAÑIA. ASI MISMO PODRA AVALAR A COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA PARTICIPACION. 12. LA INVERSION DE EXCEDENTES DE TESORERIA EN LA ADQUISICION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL, BONOS, TITULOS O CERTIFICADOS NEGOCIABLES, O CUALQUIER OTRO TITULO O VALOR, Y LA ENAJENACION, CESION O NEGOCIACION DE TODOS ELLOS. 13. LA ACEPTACION Y EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, AGENCIAS, CONCESIONES O EL DESARROLLO DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL, O LA CONTRATACION DE ESAS ACTIVIDADES CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 14. LA PRESTACION DE SERVICIOS CUALQUIERA QUE FUERE LA NATURALEZA DE ELLOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CARACTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO O LABORAL QUE TIENDAN



01

* 5 2 0 6 9 3 1 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE JUNIO DE 2006

HORA 15:00:42

02C25062717206RMC0627

HOJA : 002

DIRECTAMENTE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE, LA FACULTAD DE PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPOSITOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, TITULARIZARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTIA; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL; GERAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TITULOS PUE VALORES; ENAJENAR BIENES SOCIALES A TITULO DE DONACION, PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES O DARLOS EN MUTUO CON O SIN INTERES; CONTRATO DE SEGURO, TR CONTRATOS CON ENTIDADES B SOCIEDAD NO PODRA CON OBLIGACIONES DISTINTAS DE JURIDICAS CON QUIENES T. SUBSIDIARIA.

CAPITAL:

** CAE
 VALOR :\$200,000,0
 NO. DE ACCIONES:200,000,00
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00
 ** CA
 VALOR :\$135,535,01
 NO. DE ACCIONES:135,535,08
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00
 ** CF
 VALOR :\$135,535,08
 NO. DE ACCIONES:135,535,081
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** JUNTA DIREC
 QUE POR ACTA NO. 0000012 DE
 DE 2006 , INSCRITA EL 19 DI
 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOME
 NOMBRE
 PRIMER RENGLON
 CELIA MARTINEZ-APARICIO AN
 SEGUNDO RENGLON
 DE LA ESPRIELLA MARTINEZ AJ
 TERCER RENGLON
 LOZANO GAMBA FRANCISCO JOSI
 CUARTO RENGLON

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

País: República de Colombia
 (Country: - Pays)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por CLAUDIA RIZO ILLERA
 (Has been signed by: - A été signé par)
 Actuando en calidad de SECRETARIA GENERAL (E)
 (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de)
 Lleva el sello / estampilla de SUPERINTENDENCIA DE
 COMERCIO
 (Bears the seal / Stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de)

Certificado
 (Certified - Attesté)

En: Bogotá D.C.
 (At: - At)

El: JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2006
 (The: - Le)

Por: Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores
 (By: The Ministry of Foreign Affairs - Par: Légalisations du Ministère des Affaires Étrangères)
 693722

Bajo el No:
 (Seal / Stamp: - Sceau / Timbre)

Nombre del titular del documento: ORGANIZACION TERPEL S.A.
 (Name of the holder of document: - Nom du titulaire du document)

Tipo de documento apostillado: CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 (Type of document: - Type de document)

Número de hojas apostilladas: 1
 (Number of pages: - Nombre de pages)

www.minrelext.gov.co/apostille

QUITO - ECUADOR

AG957814

RABINOVICH MANEVICH TULIO C.C.00008250973
QUINTO RENGLON
JARAMILLO BOTERO JOSE OSCAR C.C.00010215619

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 31 DE MARZO DE 2006 , INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01056311 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON FERNANDEZ MALABET RICARDO	C.C.00003744841
SEGUNDO RENGLON MERCADO GONZALEZ AQUILES	C.C.00003745379
TERCER RENGLON CASTILLO GARCIA RODOLFO	C.C.00091203002
CUARTO RENGLON DYNER REZONZEW BERNARDO	C.C.00070059827
QUINTO RENGLON JARAMILLO GABRIEL ARTURO	C.C.00075069916

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. TENDRA DOS SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL QUIEN TENDRA A SU CARGO LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DE CARACTER CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, PENAL, POLICIVO Y EN GENERAL EN TODOS AQUELLOS TRAMITES DE CARACTER GUBERNATIVO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL EN LOS CUALES LA SOCIEDAD TENGA PARTICIPACION. TAMBIEN PODRA ACTUAR EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN PROCEDIMIENTOS DE CARACTER EXTRAJUDICIAL EN LOS CASOS QUE DEFINA LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL EFECTO TENDRA UN (1) SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. MIENTRAS LA JUNTA DIRECTIVA NO DESIGNE AL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y SU SUPLENTE, SUS FUNCIONES LAS EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ACTA NO. 0000055 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE MAYO DE 2006 , INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01062461 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA ESPRIELLA MARTINEZ AMAURY	C.C.00008710784

QUE POR ACTA NO. 0000056 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE JUNIO DE 2006 , INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01063404 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE ESCOVAR GOMEZ SYLVIA	C.C.00051615762
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE BRAVO RESTREPO OSCAR ANDRES	C.C.00080416476

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EJERCERA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE



01

* 5 2 0 8 9 3 2 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE JUNIO DE 2006

HORA 15:00:43

02C25062717206RMC0627

HOJA : 003

AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTANTE FUERE EL CASO ; 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 3. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE TENGA UN CUANTIA SUPERIOR AL EQUIVALENTE A LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DOLARES (USD 500.000). SE EXCEPTUA DE ESTA DISPOSICION LA ADQUISICION Y VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO LOS CUALES NO REQUERIRAN DE AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUALQUIERA QUE FUERE LA CUANTIA DE TALES ADQUISICIONES Y/O VENTAS ; 4. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS ; 5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN UNION CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, EL INFORME DE GESTION Y LOS DEMAS ANEXOS E INFORMES DE QUE TRATA EL ARTICULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) DEL CODIGO DE COMERCIO ; 6. SOMETER A ARBITRAMIENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, CON SUJECION A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 3 ANTERIOR; 7. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA; 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; 9. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR Y; 11. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO : EL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL TENDRA A SU CARGO EXCLUSIVAMENTE LAS FUNCIONES SEÑALADAS EN EL PARAGRAFO DEL ARTICULO CUADRAGESIMO NOVENO DE ESTOS ESTATUTOS Y EL NUMERAL PRIMERO DE ESTE ARTICULO.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 160 DEL 21 DE ENERO DE 2005 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NO. 9392 DEL LIBRO V, COMPARECIO MARCO AURELIO LLINAS VOLPE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 8. 729. 699, DE BARRANQUILLA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZACION TERPEL S.A., POR MEDIO DEL PRESENTE CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A: MIGUEL ANGELO ZAPATA IDENTIFICADO CON LA C.C. 4.383.273 DE BELALCAZAR Y HUGO FERNEL PRADA ASCENCIO IDENTIFICADO CON LA C. C. 10.111.111



DE BUCARAMANGA, CARLOS CALDERON JARAMILLO IDENTIFICADO CON LA C. C. 8. 725. 227 DE BARRANQUILLA, JOAQUIN BUENDIA MARTIN IDENTIFICADO CON LA C.C. 19. 309. 083 DE BOGOTA Y DIDER BUILES TOBON IDENTIFICADO CON LA C. C. 71. 697. 619 DE MEDELLIN, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA CELEBREN Y EJECUTEN LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS: 1) SUSCRIBAN Y CELEBREN LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES DE SU PODERDANTE, SIEMPRE QUE EL ACTO O CONTRATO NO TENGA UNA CUANTIA SUPERIOR A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, ESTABLECIDOS EN COLOMBIA. SE EXCEPTUA DE ESTA DISPOSICION LA ADQUISICION Y VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN SOMETIDOS A LA ANTERIOR RESTRICCION, Y PODRA SUSCRIBIR CUALQUIERA QUE FUERE LA CUANTIA DE TALES VENTAS. 2) SUSCRIBAN Y PRESENTEN LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LA SOBRETASA DE COMBUSTIBLES DE SU PODERDANTE, LAS CORRECCIONES Y ADICIONES A ESTAS SIN CONSIDERACION A SU CUANTIA ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES, Y EN FIN TODO TIPO DE DECLARACION O FORMULARIO TRIBUTARIO QUE DEBA PRESENTAR ANTE DICHAS AUTORIDADES EN RELACION A LA SOBRETASA. 3) ACEPTEN LOS GRAVAMENES HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS SIN LIMITE DE CUANTIA QUE A FAVOR DE SU PODERDANTE CONSTITUYAN SUS DEUDORES, CON EL FIN DE ASEGURAR LAS OBLIGACIONES O CREDITOS PRESENTES O FUTUROS QUE SE LE ADEUDEN A LA ORGANIZACION TERPEL S. A. 4) CANCELEN LOS GRAVAMENES HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS QUE A FAVOR DE SU PODERDANTE, HAYAN CONSTITUIDO SUS DEUDORES, CON EL FIN DE ASEGURAR LAS OBLIGACIONES O CREDITOS PRESENTES O FUTUROS, SIEMPRE QUE EL DEPARTAMENTO DE CARTERA HAYA EXPEDIDO EL PAZ Y SALVO CORRESPONDIENTE. 5) PARTICIPEN EN NOMBRE DE LA MENCIONADA SOCIEDAD EN PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL, QUEDANDO FACULTADOS PARA PRESENTAR PROPUE CONFORME A LOS TERMINOS DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA. 6) SE NOTIFIQUEN, CONTESTEN Y ASISTAN A DILIGENCIAS O REQUERIMIENTOS, PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLICIVAS, AMBIENTALES, JUDICIALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y LOCALES. EL PRESENTE PODER, NO IMPIDE QUE EN CUALQUIER TIEMPO, EL PODERDANTE EJERZA DIRECTAMENTE LAS FUNCIONES PARA LAS CUALES SE OTORGA, SIN QUE POR ELLO SE ENTIENDA REVOCADO.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 937 DEL 13 DE ABRIL DE 2005 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NO. 9639 DEL LIBRO V, COMPARECIO MARCO AURELIO LLINAS VOLPE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 8. 729. 699, DE BARRANQUILLA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZACION TERPEL S.A., POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A: MIGUEL ANGEL ZAPATA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 4383273 DE BELALCAZAR (CALDAS), HUGO FERNEL PRADA ASCENCIO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 13511949 DE BUCARAMANGA, CARLOS CALDERON JARAMILLO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 8725227 DE BARRANQUILLA, JOAQUIN BUENDIA MARTIN, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 19309083 DE BOGOTA Y DIDIER BUILES TOBON, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 71697619 DE MEDELLIN. 1) PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA ORGANIZACION TERPEL S.A. EJERZAN LAS FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, LABORALES,



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE NORTE

27 DE JUNIO DE 2006

HORA 15:00:43

02C25062717206RMC0627

HOJA : 004

DILIGENCIAS EXTRA JUDICIALES EN QUE SEA PARTE LA COMPAÑIA Y EN PARTICULAR PARA LLEVAR A CABO LOS SIGUIENTES ACTOS : CONCILIAR, TRANSAR, ACEPTAR, DESISTIR, PACTAR, CONFESAR HECHOS, PRESENTAR DEMANDAS , EJERCER DERECHOS DE DEFENSA, INTERPONER RECURSOS. 2. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ORGANIZACION TERPEL S. A. SUSCRIBAN ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A DAR INICIO O RELACIONES OBRER O- PATRONALES, LOS QUE EJECUTEN O ENMARQUEN DICHAS RELACIONES, ASI COMO LOS TENDIENTES A FINALIZARLAS TALES COMO CARTAS DE DESPIDO, ACUERDOS CONCILIATORIOS ENTRE OTROS, CUALESQUIERA SEA SU CUANTIA. EL PRESENTE PODER, NO IMPIDE QUE EN CUALQUIER TIEMPO, EL PODERDANTE EJERZA DIRECTAMENTE LAS FUNCIONES PARA LAS CUALES SE OTORGA, SIN QUE POR ELLO SE ENTIENDA REVOCADO.



CERTIFICA :

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1203 DEL 05 DE MAYO DE 2005 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 12 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NO. 9708 DEL LIBRO V, COMPARECIO MARCO AURELIO LLINAS VOLPE, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN BOGOTA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 8.729.699 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, OBRANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE ORGANIZACION TERPEL S.A., MANIFIESTA QUE CONFIERE PODER GENERAL A : GENIE ALEXANDRA PEDRERO MUÑOZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 63.505.668 DE BUCARAMANGA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA REALICE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) SUSCRIBA Y CELEBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES DE SU PODERDANTE, SIEMPRE QUE EL ACTO O CONTRATO NO TENGA UNA CUANTIA SUPERIOR A TRESIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, ESTABLECIDOS EN COLOMBIA. SE EXCEPTUA DE ESTA DISPOSICION LA ADQUISICION Y VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN SOMETIDOS A LA ANTERIOR RESTRICCIÓN, Y PODRAN SUSCRIBIR CUALQUIERA QUE FUERE LA CUANTIA DE TALES VENTAS. 2) SUSCRIBA Y PRESENTE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LA SOBRETASA DE COMBUSTIBLES DE SU PODERDANTE, LAS CORRECCIONES Y ADICIONES A ESTAS SIN CONSIDERACION A SU CUANTIA ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES, Y EN FIN TODO TIPO DE DECLARACION O FORMULARIO TRIBUTARIO QUE DEBA PRESENTAR ANTE DICHAS AUTORIDADES EN RELACION A LA SOBRETASA. 3) ACEPTE LOS GRAVAMENES HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS SIN LIMITE DE CUANTIA QUE A FAVOR DE SU PODERDANTE CONSTITUYAN SUS DEUDORES, CON EL FIN DE ASEGURAR LAS OBLIGACIONES O CREDITOS PRESENTES O FUTUROS QUE SE LE ADEUDEN A LA ORGANIZACION TERPEL S.A. CANCELE LOS GRAVAMENES HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS QUE A FAVOR DE SU PODERDANTE, HAYAN CONSTITUIDO SUS DEUDORES, CON EL FIN DE ASEGURAR LAS OBLIGACIONES O CREDITOS PRESENTES O FUTUROS, QUE EL DEPARTAMENTO DE CARTERA HAYA EXPEDIDO EL PAZ



CORRESPONDIENTE. 5) PARTICIPE EN NOMBRE DE LA MENCIONADA SOCIEDAD EN PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL, QUEDANDO FACULTADOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONFORME A LOS TERMINOS DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA. 6) EJERZA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AMBIENTALES, LABORALES, DILIGENCIAS EXTRA JUDICIALES EN QUE SEA PARTE LA COMPAÑIA Y EN PARTICULAR PARA LLEVAR A CABO LOS SIGUIENTES ACTOS: NOTIFICARSE, CONCILIAR, TRANSAR, ACEPTAR, DESISTIR, PACTAR, CONFESAR HECHOS, PRESENTAR DEMANDAS, EJERCER DERECHO DE DEFENSA, INTERPONER RECURSOS. 7) SUSCRIBA ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A DAR INICIO A RELACIONES OBRERO PATRONALES, LOS QUE EJECUTEN O ENMARQUEN DICHAS RELACIONES, ASI COMO LOS TENDIENTES A FINALIZARLAS COMO CARTAS DE DESPIDO, ACUERDOS CONCILIATORIOS ENTRE OTROS, CUALQUIERA SEA SU CUANTIA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2952 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2005 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NO. 10082 DEL LIBRO V, COMPARECIO MARCO AURELIO LLINAS VOLPE, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN BOGOTA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 8.729.699 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, OBRANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE ORGANIZACION TERPEL S.A., MANIFIESTA QUE CONFIERE PODER GENERAL A JAIME ANTONIO RAMOS GOMEZ, MAYOR, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 10.278.400 DE MANIZALES, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA REALICE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) SUSCRIBA Y CELEBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES DE SU PODERDANTE, SIEMPRE QUE EL ACTO O CONTRATO NO TENGA UNA CUANTIA SUPERIOR A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, ESTABLECIDOS EN COLOMBIA. SE EXCEPTUA DE ESTA DISPOSICION LA ADQUISICION Y VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN SOMETIDOS A LA ANTERIOR RESTRICCIÓN, Y PODRA SUSCRIBIR CUALQUIERA QUE FUERE LA CUANTIA DE TALES VENTAS. 2) SUSCRIBA Y PRESENTE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LA SOBRETASA DE COMBUSTIBLES DE SU PODERDANTE, LAS CORRECCIONES Y ADICIONES A ESTAS SIN CONSIDERACION A SU CUANTIA ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES, Y EN FIN TODO TIPO DE DECLARACION O FORMULARIO TRIBUTARIO QUE DEBA PRESENTAR ANTE DICHAS AUTORIDADES EN RELACION A LA SOBRETASA. 3) ACEPTE LOS GRAVAMENES HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS SIN LIMITE DE CUANTIA QUE A FAVOR DE SU PODERDANTE CONSTITUYAN SUS DEUDORES, CON EL FIN DE ASEGURAR LAS OBLIGACIONES O CREDITOS PRESENTES O FUTUROS QUE SE LE ADEUDEN A LA ORGANIZACION TERPEL S.A. 4) CANCELE LOS GRAVAMENES HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS QUE A FAVOR DE SU PODERDANTE, HAYAN CONSTITUIDO SUS DEUDORES, CON EL FIN DE ASEGURAR LAS OBLIGACIONES O CREDITOS PRESENTES O FUTUROS, SIEMPRE QUE EL DEPARTAMENTO DE CARTERA HAYA EXPEDIDO EL PAZ Y SALVO CORRESPONDIENTE. 5) PARTICIPE EN NOMBRE DE LA MENCIONADA SOCIEDAD EN PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONFORME A LOS TERMINOS DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA. 6) EJERZA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AMBIENTALES, LABORALES, DILIGENCIAS EXTRA JUDICIALES EN QUE SEA PARTE LA COMPAÑIA Y EN PARTICULAR PARA LLEVAR A CABO LOS SIGUIENTES ACTOS: NOTIFICARSE, CONCILIAR, TRANSAR, ACEPTAR, DESISTIR, PACTAR, CONFESAR HECHOS, PRESENTAR DEMANDAS, EJERCER DERECHO DE DEFENSA,



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE JUNIO DE 2006

HORA 15:00:43

02C25062717206RMC0627

HOJA : 005

INTERPONER RECURSOS. 7) SUSCRIBA ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A DAR INICIO A RELACIONES OBRERO PATRONALES, LOS QUE EJECUTEN O ENMARQUEN DICHAS RELACIONES, ASI COMO LOS TENDIENTES A FINALIZARLAS COMO CARTAS DE DESPIDO, ACUERDOS CONCILIATORIOS ENTRE OTROS, CUALQUIERA SEA SU CUANTIA, EL PRESENTE PODER NO IMPIDE QUE EN CUALQUIER TIEMPO, EL PODERDANTE EJERZA CUALQUIER TIEMPO, EL PODERDANTE EJERZA DIRECTAMENTE LAS FUNCIONES PARA LAS CUALES SE OTORGA, SIN QUE POR ELLO SE ENTIENDA REVOCADO



CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006038 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 , INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00804558 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL (FIRMA AUDITORA)	
PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR N.I.T.08600020626 UTILIZANDO LAS SIGLAS PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC	

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2004 , INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952709 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
RODRIGUEZ LAVERDE BERNARDO	C.C.00080353347

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 31 DE ENERO DE 2005 , INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00975102 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRIMER SUPLENTE	
CASTILLO CRISTANCHO OLGA LUCIA	C.C.00052882377

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2004 , INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952709 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SEGUNDO SUPLENTE	
DIAZ ORTEGON CLAUDIA MILENA	C.C.00052480951

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 31 DE ENERO DE 2005 , INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00975102 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL TERCER SUPLENTE	
AVENDAÑO ACOSTA CAROLINA	C.C.00052807387

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2004 , INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952709 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL TERCER SUPLENTE	
AVENDAÑO ACOSTA CAROLINA	C.C.00052807387



REVISOR FISCAL CUARTO SUPLENTE
PEÑA MORENO YAQUELYN

C.C.00052517669

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 NO. 71-21 OF 1303 TO B
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 71-21 OF 1303 TO B
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
E-MAIL : AMENDIETA@TERPEL.COM

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE BOGOTA D.C. DEL 24 DE OCTUBRE DE 2002 , INSCRITO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00852817 DEL LIBRO IX , COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:
- SOCIEDAD DE INVERSIONES EN ENERGIA S A
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : EDS TERPEL TERMINAL BOGOTA
MATRICULA NO. 00536272
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL LAS VILLAS
MATRICULA NO. 00799535
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL GARROLLANTAS
MATRICULA NO. 00808078
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL CENTRO BOGOTA
MATRICULA NO. 00819383
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5322 DE LA NOTARIA 2 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 26 DE AGOSTO DE 1988, INSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NO. 81327 DEL LIBRO VI, LA CORPORACION TOURING & AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA DIO EN ARRENDAMIENTO POR 10 AÑOS EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A COLOMBIANOS DISTRIBUIDORES DE COMBUSTIBLES S.A.

NOMBRE : EDS TERPEL LA JUANA
MATRICULA NO. 00931236
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EL GANADERO
MATRICULA NO. 00931238
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EL TREBOL



01

* 5 2 0 6 9 3 2 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE JUNIO DE 2006

HORA 15:00:45

02C25062717206RMC0627

HOJA : 006

MATRICULA NO. 00931239
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL LA FLORIDA COTA
MATRICULA NO. 00933132
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL LA PORTADA
MATRICULA NO. 00933135
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EL RETORNO
MATRICULA NO. 00977484
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : TERMINAL DE ABASTECIMIENTO GUAYMARAL
MATRICULA NO. 01055907
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EL MOLINO
MATRICULA NO. 01085246
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL AVENIDA BOYACA
MATRICULA NO. 01085507
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL CENTENARIO
MATRICULA NO. 01234368
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EXITO LAS AMERICAS
MATRICULA NO. 01245354
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EXITO VILLAMAYOR
MATRICULA NO. 01245356



RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EXITO CALLE 80
MATRICULA NO. 01245359
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EXITO CALLE 170
MATRICULA NO. 01245362
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : SPA TERPEL LUBRICANTES
MATRICULA NO. 01270289
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL COMPOSTELA
MATRICULA NO. 01270293
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL EL PIRE
MATRICULA NO. 01303009
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL CRUZ ROJA
MATRICULA NO. 01303010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

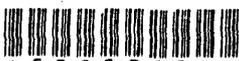
NOMBRE : EDS TERPEL PASEO DE LA 15
MATRICULA NO. 01303011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL CALLE 127
MATRICULA NO. 01306392
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL VILLA CLAUDIA
MATRICULA NO. 01320050
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL MARIA PAZ
MATRICULA NO. 01337278
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL LAS VEGAS
MATRICULA NO. 01380973
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006



01

* 5 2 0 6 9 3 2 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE JUNIO DE 2006

HORA 15:00:47

02C25062717206RMC0627

HOJA : 007

NOMBRE : OFICINA PRINCIPAL TERPEL DE LA SABANA
MATRICULA NO. 01380975
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006



NOMBRE : EDS TERPEL VILLA ALZACIA
MATRICULA NO. 01383136
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EPS TERPEL EXITO SUBA
MATRICULA NO. 01461003
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL LA TORRE
MATRICULA NO. 01462786
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS LA 68
MATRICULA NO. 01465573
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : NO ASIGNADO
MATRICULA NO. 01471489
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 20 DE ABRIL DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

NOMBRE : EDS ESTRELLA DEL ORIENTE
MATRICULA NO. 01481829
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL LA CONEJERA
MATRICULA NO. 01481840
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : EDS TERPEL MOTOMART
MATRICULA NO. 01481843
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

Handwritten signature



NOMBRE : EDS TERPEL EXITO FONTIBON
MATRICULA NO. 01481848
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : ESTACION DE SERVICIO TERPEL BETANIAEDS BETANIA
MATRICULA NO. 01525168
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : ESTACION DE SERVICIO TERPEL LA 49 NORMANDIA
MATRICULA NO. 01544677
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : ESTACION DE SERVICIO TERPEL SANTA MARTA
MATRICULA NO. 01550023
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : ESTACION DE SERVICIO TERPEL COLON
MATRICULA NO. 01588123
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE ABRIL DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : ESTACION DE SERVICIO TERPEL TRINIDAD
MATRICULA NO. 01588125
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE ABRIL DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

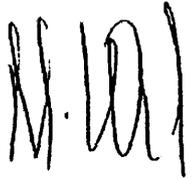
CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

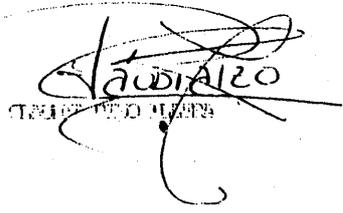
VALOR : \$ 2,900.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2005, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: María Eugenia Sánchez Berra





01

* 5 2 0 6 2 7 1 7 2 0 6 R M C 0 6 2 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE JUNIO DE 2006

02C25062717206RMC0627



DIRECTAMENTE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE, LA FACULTAD DE PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPOSITOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, TITULARIZARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTIA; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ENAJENAR BIENES SOCIALES A TITULO DE DONACION, PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES O DARLOS EN MUTUO CON O SIN INTERESES, CELEBRAR EL CONTRATO DE SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACION, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE GARANTE, NI FIADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ FILIAL O SUBSIDIARIA.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$200,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 200,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$135,535,081,000.00

NO. DE ACCIONES: 135,535,081.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$135,535,081,000.00

NO. DE ACCIONES: 135,535,081.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 31 DE MARZO DE 2006 , INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01056311 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

PRIMER RENGLON

CELIA MARTINEZ-APARICIO ANTONIO

SEGUNDO RENGLON

DE LA ESPRIELLA MARTINEZ AMAURY

TERCER RENGLON

LOZANO GAMBA FRANCISCO JOSE

CUARTO RENGLON

IDENTIFICACION

C.C. 0000869979

C.C. 0000869979

C.C. 00009347922



RABINOVICH MANEVICH TULIO C.C.00008250973
QUINTO RENGLON
JARAMILLO BOTERO JOSE OSCAR C.C.00010215619

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 31 DE MARZO DE 2006 , INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01056311 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
FERNANDEZ MALABET RICARDO	C.C.00003744841
SEGUNDO RENGLON	
MERCADO GONZALEZ AQUILES	C.C.00003745379
TERCER RENGLON	
CASTILLO GARCIA RODOLFO	C.C.00091203002
CUARTO RENGLON	
DYNER REZONZEW BERNARDO	C.C.00070059827
QUINTO RENGLON	
JARAMILLO GABRIEL ARTURO	C.C.00075069916

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. TENDRA DOS SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL QUIEN TENDRA A SU CARGO LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DE CARACTER CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, PENAL, POLICIVO Y EN GENERAL EN TODOS AQUELLOS TRAMITES DE CARACTER GUBERNATIVO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL EN LOS CUALES LA SOCIEDAD TENGA PARTICIPACION. TAMBIEN PODRA ACTUAR EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN PROCEDIMIENTOS DE CARACTER EXTRAJUDICIAL EN LOS CASOS QUE DEFINA LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL EFECTO TENDRA UN (1) SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. MIENTRAS LA JUNTA DIRECTIVA NO DESIGNE AL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y SU SUPLENTE, SUS FUNCIONES LAS EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000055 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE MAYO DE 2006 , INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01062461 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
DE LA ESPRIELLA MARTINEZ AMAURY	C.C.00008710784

QUE POR ACTA NO. 0000056 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE JUNIO DE 2006 , INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01063404 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
ESCOVAR GOMEZ SYLVIA	C.C.00051615762
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
BRAVO RESTREPO OSCAR ANDRES	C.C.00080416476

CERTIFICA :

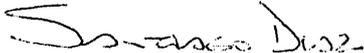
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EJERCERA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE

1 los fines legales pertinentes. SEPTIMA.- Los costos serán
2 asumidos por la cedente. Usted Señor Notario se servirá
3 agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de
4 este instrumento. Ab. Mario Velázquez Saltos 7828 C.A.G. .-
5 Hasta aquí la minuta.- Leída esta escritura de principio a
6 fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes estos la
7 aprueban en todas sus partes y se afirman, ratifican y
8 firman en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
9 cual , doy fe.

10

11

12

13 x.- 

14 Ing. Santiago Díaz Cobos

15 Vicepresidente Ejecutivo de la compañía Lubricantes y

16 Tanbores del Ecuador C.A.

17 C.I.# 0910977685

18 R.U.C.# 0990026599001

19

20

21

22 x.- 

23 Silvia Escobar Gomez

24 Representante legal de la Organización Terpel S.A.

25 Pasaporte CC51615762

26

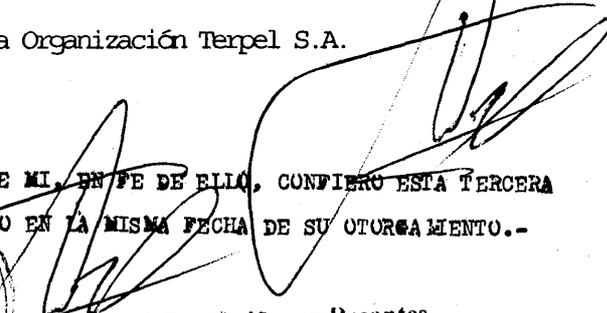
27

28

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

4




Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL

D/-

L I C E N C I A : DOCTOR CRISTIAN QUIBONZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO
INTERINO DEL CANTON.- DUY FE: Que en esta fecha tomé nota al margen de
la matric correspondiente al tomo de Julio de mil novecientos ochenta
y ocho, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES que contiene el Ins-
trumento Público que antecede .- Guayaquil, treinta de Junio del año
de mil seis.-



[Handwritten Signature]
Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 30.683
 FECHA DE REPERTORIO: 30/jun/2006
 HORA DE REPERTORIO: 13:49

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 1-. **Certifica:** que con fecha treinta de Junio del dos mil seis, queda inscrita la **Cesión de Participaciones** que contiene la presente escritura publica, mediante la cual la compañía **LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.** (por medio de su representante legal en calidad de Vicepresidente Ejecutivo Sr. Santiago Diaz Cobos), **cede y transfiere (1.000) mil participaciones** de un dólar cada una, a favor de la **ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**, que posee dentro del capital social de la compañía **LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL CIA. LTDA.**, de fojas 67.201 a 67.227, Registro Mercantil número 12.443.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 21.511 y 9.603 del Registro Industrial de 1.988 y 2.004 en su orden, y a foja 149.538 del Registro Mercantil del 2.004, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 30683
 LEGAL: Patricia Mirillo
 AMANUENSE: Ronny
 ANOTACION: RAZON: Priscilla Burgos

\$ 600,00
 REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 16 fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito, 26 JUL 2006
[Handwritten Signature]
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO OJEDA
NOTARIO

